

# **SORPEÑA S.A.**

**Guayaquil, Julio 13 del 2011**

**Señores Accionistas  
SORPEÑA S.A.  
Ciudad.-**

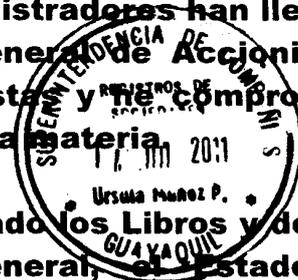
**En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2009 informo:**

**1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he observado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- La labor del Presidente a través de su toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la Compañía.**

**3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionista y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.**

**4.- De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2009 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.**



Al 31 de diciembre del 2009, presenta activos corrientes por US\$ 1.586,63 (un mil quinientos ochenta y seis con 63/100 dólares), activos fijos por US\$ 2.575.00 (dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 dólares) y activo diferido por US\$ 200.00 (doscientos con 00/100 dólares). La compañía presenta pasivos corrientes por US\$ 2.174.65 (dos mil ciento setenta y cuatro con 65/100 dólares). Con respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US\$ 800,00 (ochocientos con 00/100 dólares), consecuentemente tiene un patrimonio neto de US\$ 2.186.98 (dos mil ciento ochenta y seis con 98/100 dólares).

5.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2009. la compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, las de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Anexos de Compras y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por Otros Conceptos (REOC) y el Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia (REDEP).

6.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía Me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

7.- Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros luego de estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2009.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de



Muy atentamente,

*Elba Guananga*

**Ing.Com.Elba Guananga Pacalla**  
**Registro No.5719**  
**COMISARIO**